

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE "CÁMARA DIGITAL DE ULTRA ALTA VELOCIDAD EXPTE. S. 021/10. ESCUELA DE I. INDUSTRIALES.- DEP. I. MECÁNICA E. Y MATERIALES

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: S 021/10

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: "Cámara digital de ultra alta velocidad.
- c) Lotes: No
- d) Fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura: 12/04/2010.

3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 81.923,07 € + 13.107,70 € (16 % IVA).

5.- Adjudicación provisional:

- a) Fecha: 14 de Mayo de 2010.
- b) Adjudicatario: ALAVA INGENIEROS S.A..
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 75.000,00 € + 12.000,00 € (16 % IVA).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a catorce de mayo de dos mil diez.

EL RECTOR,

F/ Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

26 MAY 2010